

**Política Pública para la Garantía plena de derechos de Lesbianas, Gays,
Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales
Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual
Directiva
23 Febrero de 2017**

Asistentes:

Sector Gestión Pública
Sector Gobierno
Sector Planeación
Sector Desarrollo Económico
Sector Salud
Sector Integración social
Sector Mujeres
IDPAC
Sector Ambiente
Veeduría Distrital
Personería

Desarrollo de la sesión:

Luego de confirmar el quórum decisorio se da inicio a la sesión de la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual.

Se presentó requerimiento que hace el consejo consultivo LGBT a la MIDS en los siguientes términos: “Que la Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual revise el enfoque de integralidad de los Centros Comunitarios” “Que la MIDS revise la posibilidad de que en los centros comunitarios hagan presencia todos las entidades del distrito”

En primera medida se acuerda que según la capacidad operativa y misional se debe evaluar la presencia institucional de las entidades en los centros comunitarios.

La Secretaria de la Mujer propone hacer unas ferias de servicios con todas las entidades que conforman la MIDS. En este sentido, Elizabeth Castillo, Directora de Enfoque Diferencial, recomienda que las y los funcionarios que hacen las ferias de servicio en la ciudad conozcan los servicios de la PPLGBTI. En este sentido, Juan Carlos Prieto aseguró que en el plan de Acción de la PPLGBTI existen metas asociadas a la capacitación de los funcionarios de Secretaría General que realizan estas ferias.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Juan Carlos Prieto propuso realizar una agenda mensual para la atención de las entidades distritales en los centros comunitarios LGBT, dado que algunas entidades no pueden disponer de funcionarios exclusivos para la atención en los Centros comunitarios.

María Doris Mejía Subdirectora de Asuntos LGBT propone hacer la primera feria de servicios en el marco del tercer aniversario del centro comunitario LGBT zona centro.

Los directivos asistentes, dejan claro que las acciones que se lleven en los marcos de esas ferias están relacionadas con las actividades del plan de acción de la política pública LGBT y que la institucionalidad se encuentra a disposición de realizar estas actividades en el marco de la PPLGBTI.

Manuel Gonzáles, Subdirector de Determinantes en Salud propone que en la respuesta al consejo consultivo se debe aclarar que no se pueden tener espacios paralelos a los que ya están dispuestos por las entidades.

Pilar Barreto, Gerente de Mujer y Género del IDPAC propone que se elabore una propuesta de ofertas institucionales, ya que esta entidad va a tener una presencia semanal en los centros comunitarios y podría socializar dicha información. Ante esta propuesta, Juan Carlos Prieto, menciona que esta oferta ya se encuentra condensada en la Ruta de Atención Integral de la PPLGBTI elaborada por la MIDS.

S. Mujer propone que en la respuesta que se enviara al espacio autónomo se ponga que de acuerdo al éxito o no de estas ferias en los centros, se evaluara la continuidad de dicha iniciativa. De esta forma, se realizará un piloto de 4 sesiones dos en cada uno de los centros y se evaluará su alcance.

Se recalca que solo hay un plazo de 2 días para que las entidades envíen la respuesta a la solicitud del espacio autónomo para su consolidación y envío a dicho espacio.

Por su parte la Personería puso a disposición oferta de servicios desde sus competencias como los son: Charlas de derechos humanos, atención jurídica a personas LGBTI.

Conclusiones y compromisos:

1. La Dirección de Diversidad Sexual y La Subdirección de Asuntos LGBT conformaran una agenda para la realización de las ferias en los centros comunitarios.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

2. Se realizará una consolidación de las competencias institucionales y el periodo de asistencia a los centros comunitarios por sector.
3. Se realizarán 4 sesiones de oferta de servicios, una mensual hasta el mes de junio. Luego se procederá a evaluar los resultados.
4. Las entidades envían la respuesta sobre su participación en las ferias que se programaron en los centros comunitarios en un plazo no mayor a 2 días, plazo máximo de recepción de respuestas, lunes 27 de febrero de 2017.

Varios

Se recuerda la necesidad de enviar los planes de actividades del plan de acción de la PPLGBTI lo más pronto posible para su consolidación en el módulo de seguimiento virtual de la PPGLBTI.

- Cierre de la Reunión.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**